

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DEPORTES DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DE CATEGORÍA JUVENIL QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES FEDERADAS EN EL AÑO 2022.

Adjunto se remite propuesta de Junta de Gobierno para su aprobación, si procede con el siguiente tenor literal:

La Diputada del Área de Turismo, Artesanía y Deportes, a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración y una vez informada favorablemente el Sr. Interventor General y por la Sra. Adjunta a Jefe de Servicio de Deportes, eleva a la Junta de Gobierno la siguiente:

PROPUESTA:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 13 de mayo de 2022, fueron aprobadas las Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actividades en materia de deportes de clubes deportivos de la provincia de Toledo de categoría Juvenil que participen en competiciones federadas en el año 2022 y cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 93 de fecha 17 de mayo de 2022.

A tal efecto, existe una dotación de crédito de **103.000 €** en la partida presupuestaria **2022/3410/48917**, Núm. de Operación **2022.2.0010655.000** de aplicación, según se acredita en certificación emitida al efecto por la Intervención General de esta Corporación.

Visto que, conforme establece la Base Quinta de la Convocatoria, revisada la documentación presentada se procedió a la publicación de la relación de solicitantes que debían subsanar defectos de la solicitud, concediéndoles un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado, para posibles reclamaciones por errores u omisiones, teniendo por desistidos de la solicitud a quienes no procedieran a la subsanación en dicho plazo.

Así mismo, en la citada Base Quinta se establece que no serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido o por medios distintos a los señalados, resolviéndose la inadmisión de las mismas.

A la vista del expediente y del informe emitido por la Comisión de Valoración, reunida el 12 de diciembre de 2022 y, de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria, la Diputada de Turismo, Artesanía y Deportes, procede a realizar la propuesta de resolución provisional debidamente motivada y publicada en el BOP de Toledo nº 248 (30 de diciembre de 2022), concediendo a los interesados un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a su publicación, para la presentación de las alegaciones que consideren oportunas.

Examinadas las alegaciones aducidas por los interesados, visto el informe emitido por la Comisión de Valoración reunida al efecto el 19 de enero de 2023 y, en cumplimiento a lo establecido en la Base Novena de la misma Convocatoria, la Diputada de Turismo, Artesanía y Deportes, propone a la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial la aprobación de la Resolución Definitiva conforme a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actividades en materia de deportes de clubes deportivos de la provincia de Toledo de categoría Juvenil que participen en competiciones federadas en el año 2022, en aplicación de lo dispuesto en la Base Séptima y Octava de las Bases Reguladoras de la misma, como a continuación se detalla:

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	C.I.F	CONCESIÓN
CD FÚTBOL CLUB AÑOVER	AÑOVER	Juveniles 2022	G45684040	900 €
CD ARGÉS FÚTBOL	ARGÉS	Juveniles 2022	G45777463	1.100 €
CD C. DE AJEDREZ DE BARGAS	BARGAS	Juveniles 2022	G45641198	400 €
CD SIERRA SAN VICENTE FS	C. BAYUELA	Juveniles 2022	G45785508	900 €
CD CALERA	CALERA Y CHOZAS	Juveniles 2022	G45325719	900 €

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	C.I.F	CONCESIÓN
CD ÉBORA FORMACIÓN LEVANTE	CAZALEGAS	Juveniles 2022	G45365574	900 €
CD E.F. CAZALEGAS	CAZALEGAS	Juveniles 2022	G45550415	900 €
CD AD TORPEDO 66	CEBOLLA	Juveniles 2022	G45032802	900 €
CD CEDILLO DEL CONDADO	CEDILLO	Juveniles 2022	G45797875	900 €
CD CUERVA F.S.	CUERVA	Juveniles 2022	G45914280	900 €
CD C.F. DEPORTIVO ESCALONA	ESCALONA	Juveniles 2022	G45267325	900 €
CD SPORTING DE GÁLVEZ	GÁLVEZ	Juveniles 2022	G45888179	900 €
CD AD ANCLA DE GERINDOTE	GERINDOTE	Juveniles 2022	G45858925	900 €
CD ILLESCAS FUTBOL BASE	ILLESCAS	Juveniles 2022	G45255775	3.100 €
CD LA SAGRA ILLESCAS	ILLESCAS	Juveniles 2022	G45805645	1.100 €
CD UGENA EFM	ILLESCAS	Juveniles 2022	G45862588	900 €
CD CLUB DE FÚTBOL MÉNTRIDA	MENTRIDA	Juveniles 2022	G45270873	900 €
CD F. SALA MENASALBAS	MENASALBAS	Juveniles 2022	G45470911	900 €
CD BALONCESTO MIGUEL ESTEBAN	MIGUEL ESTEBAN	Juveniles 2022	G45298130	1.100 €
CD FÚTBOL MIGUEL ESTEBAN	MIGUEL ESTEBAN	Juveniles 2022	G45299633	900 €
CD BALONCESTO MORA	MORA	Juveniles 2022	G45361243	1.100 €
CD MORA C.F.	MORA	Juveniles 2022	G45595519	1.100 €
CD SUMANDO 2 MORA	MORA	Juveniles 2022	G45876364	2.400 €
CD NOBLEJAS	NOBLEJAS	Juveniles 2022	G45475860	900 €
CD BALOMPÉDICO NOVÉS	NOVES	Juveniles 2022	G45657244	900 €
CD PASTOR POETA DE OCAÑA	OCAÑA	Juveniles 2022	G45874195	500 €
CD VILLA DE ORGAZ	ORGAZ	Juveniles 2022	G45874310	900 €
CD ALMORADIEL	P. ALMORADIEL	Juveniles 2022	G45497252	900 €
CD C.D. PUEBLA	P. MONTALBAN	Juveniles 2022	G45328341	1.100 €
CD LA CELESTINA	P. MONTALBAN	Juveniles 2022	G45777398	900 €
CD POLÁN	POLÁN	Juveniles 2022	G45326980	900 €
CD CLUB ATLETISMO MANCHEGO	QUINTANAR	Juveniles 2022	G45412087	600 €
CD QUINAQUA	QUINTANAR	Juveniles 2022	G45842986	700 €
C.D. SONSECA	SONSECA	Juveniles 2022	G45808912	1.100 €
CD BALONCESTO SONSECA	SONSECA	Juveniles 2022	G45637121	1.100 €
CD SANTA CRUZ UJAF	STA CRUZ ZARZA	Juveniles 2022	G45293347	900 €
CD FÚTBOL SALA SANTA OLALLA	SANTA OLALLA	Juveniles 2022	G45786316	900 €
CD AEROGYM 2000	TALAVERA	Juveniles 2022	G45475720	500 €
CD CB TALAVERA BASKET	TALAVERA	Juveniles 2022	G45840535	2.400 €
CD CICLISTA TALAVERA JOAQUIN POLO	TALAVERA	Juveniles 2022	G45281425	1.000 €
CD E.F. PATROCINIO	TALAVERA	Juveniles 2022	G45708575	1.100 €
CD F.S. TALAVERA	TALAVERA	Juveniles 2022	G45801768	2.500 €
CD FAIR PLAY ELITE	TALAVERA	Juveniles 2022	G45725108	700 €
CD NATACIÓN AQÜIS	TALAVERA	Juveniles 2022	G45292414	1.100 €
CD PIRAGÜISMO TALAVERA TALAK	TALAVERA	Juveniles 2022	G45261724	1.000 €

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	C.I.F	CONCESIÓN
CD U.D. ATLÉTICA TALAVERA	TALAVERA	Juveniles 2022	G45071909	1.500 €
CD VBOL CIUDAD DE LA CERAMICA	TALAVERA	Juveniles 2022	G45326717	2.400 €
CD TEMBLEQUE FS	TEMBLEQUE	Juveniles 2022	G45877115	900 €
CD ATMO SAN ILDEFONSO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45482239	700 €
CD BALONCESTO POLÍGONO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45201480	2.400 €
CD BCTO ZONA 5 TOLEDO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45840832	1.100 €
CD BMNO CIUDAD IMPERIAL	TOLEDO	Juveniles 2022	G45766300	1.300 €
CD C. BCTO LA FÁBRICA DE VALORES	TOLEDO	Juveniles 2022	G45873825	1.100 €
CD C.E.I. TOLEDO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45265857	4.800 €
CD C.F. BENQUERENCIA TOLEDO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45698065	900 €
CD CIUDAD DE NARA	TOLEDO	Juveniles 2022	G45200367	3.400 €
CD CIUDAD DE TOLEDO FS	TOLEDO	Juveniles 2022	G45667086	2.500 €
CD CLUB DE ATMO TOLEDO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45056314	1.500 €
CD CLUB NATACIÓN CASTILLA	TOLEDO	Juveniles 2022	G45268059	900 €
CD CLUB NATACIÓN TOLEDO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45204138	1.200 €
CD ESC. FUTBOL SALA TOLEDO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45723863	900 €
CD KIDOKAN	TOLEDO	Juveniles 2022	G45634953	900 €
CD MOPRISALA TOLEDO	TOLEDO	Juveniles 2022	G45496809	2.500 €
CD NATAC. Y SALV. ORIOL IMPERIAL	TOLEDO	Juveniles 2022	G45321460	800 €
CD TOLETVM	TOLEDO	Juveniles 2022	G45864543	900 €
CD LAS COLONIAS FC	TORRIJOS	Juveniles 2022	G45716404	900 €
CD TORRIJOS	TORRIJOS	Juveniles 2022	G45398559	2.000 €
CD ALCARDETENIS	V. ALCARDETE	Juveniles 2022	G45603990	600 €
CD VILLANUEVA DE ALCARDETE C.F.	V. ALCARDETE	Juveniles 2022	G45757598	900 €
CD CLUB BCTO DON FADRIQUE	VILLA D. FADRIQUE	Juveniles 2022	G45454311	1.300 €
CD VILLACAÑAS	VILLACAÑAS	Juveniles 2022	G45408523	3.000 €
CD BMNO VILAFRANCA CAB.	VILAFRANCA	Juveniles 2022	G45394228	2.400 €
CD EMF EL VISO S. JUAN	VISO S. JUAN	Juveniles 2022	G45880440	900 €
CD LOS YÉBENES	YEBENES	Juveniles 2022	G45411840	900 €
CD YEPES CF	YEPES	Juveniles 2022	G45473931	800 €
CD E.F.B. YUNCLER DE LA SAGRA	YUNCLER	Juveniles 2022	G45761210	2.000 €
CD YUNCOS C.F.	YUNCOS	Juveniles 2022	G45708963	1.800 €
			TOTAL	97.600 €

SEGUNDO: Declarar la inadmisión a trámite de las solicitudes que se presentaron fuera del plazo establecido o por medios distintos a los señalados en las bases de la convocatoria, como a continuación se detalla:

CLUB	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CD ATMO SAN PABLO	S. PABLO MONTES	FUERA DE PLAZO (10-06-22)
CD CLUB DE FÚTBOL ELITE TALAVERA	TALAVERA	FUERA DE PLAZO (14-06-22)
CD FÚTBOL SALA VILLACAÑAS	VILLACAÑAS	FUERA DE PLAZO (10-06-22)

TERCERO: Declarar desistidos de su solicitud a quienes no procedieron a la subsanación de la misma o lo hicieron fuera del plazo de diez días concedido al efecto, como a continuación se detalla:

CLUB	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CD PANTOJA	PANTOJA	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD RECAS CF	RECAS	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD AGRUP. DEP. SESEÑA C.F.	SESEÑA	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD AGRUPACIÓN DEPORTIVA YELES	YELES	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN

CUARTO: A tales efectos, comprometer el crédito presupuestario correspondiente, hasta un importe total concurrente de **97.600 €** con aplicación a la partida presupuestaria anteriormente citada.

QUINTO: Para la percepción por los beneficiarios de las subvenciones que son objeto de otorgamiento, habrá de darse por éstos estricto cumplimiento a lo dispuesto en las Bases Décima, Decimoprimera y Decimosegunda de las que regulan la convocatoria a que se refiere el expositivo de esta resolución.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobó una modificación de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, por medio de la cual, la documentación para justificar la subvención (Base Décima) podrá presentarse hasta el 31 de marzo de 2023 (BOP nº 45/2023).

SEXTO: Facultar al Presidente para dictar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

SEPTIMO: Notifíquese a los efectos procedentes.